



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 NOV 2017

RES. H. N° 1690/17

Expte. N° 4967/17

VISTO:

La Nota N°2574-17 mediante la cual el **Lic. Néstor Hugo Romero**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación exclusiva, de la asignatura "Planeamiento Educativo", de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 05/03/18 y hasta el 04/03/19; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de concluir sus estudios de "Doctorado en Ciencias de la Educación", en la Universidad Nacional de Córdoba.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 568 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Lic. Néstor Hugo Romero**, DNI 17.134.036, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación exclusiva, de la asignatura "Planeamiento Educativo", de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 05/03/18 y hasta el 04/03/19.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa